CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, agosto del 2026

Señor(a)
CRISTHIAM RIVAS DEL TORO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9132832 del año 2026
Coordinador Académico
Coordinación Académica Comercio y Servicios
Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto, de 2026

Referencia: nro. CO1.PCCNTR.9132832 del año 2026

Gabriel Antonio Caicedo Rivas, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1077446377, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VENTIOCHO PESOS ($ 43.401.328) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.944.455) y b) siete (7) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a septiembre por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MCTE cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2026

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, desarrollar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de

oferta regular complementaria y/o titulada presencial en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje- evaluación de conformidad con las competencias y/o resultados de aprendizaje según el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Elaboración de guías de aprendizajes y de talleres presentados en formación. Además	Guías de aprendizaje Planeación pedagógica
2	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA.	Orientación y asesoría impartida a los aprendices acerca de dudas en el desarrollo y entrega del material de evidencia requeridos en la formación.	Informe del mes: (Ver anexos)
3	Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.	Se realiza acompañamiento a los aprendices en su etapa lectiva y productiva.	Participación en la formación titulada y/o complementaria
4	Para los Instructores que imparten formación titulada presentar el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, presentado como mínimo los siguientes soportes: A. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje.	Se realizó la organización del portafolio utilizando los formatos correspondientes	Guías de aprendizaje Plan de trabajo Planeación pedagógica

	B. Guía de aprendizaje. C. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. D. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). F. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. G. Realizar el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.		
5	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices	Se participó en las charlas informativas y/o en la inducción de aprendices en el presente mes.	Entrega del Informe mensual: (Ver anexos)
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realizó la evaluación oportuna de los registros académicos.	Registro de juicios evaluativos en el aplicativo Sofía plus
7	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato	En el presente mes se asistió a reunión para instructores requerida por mi supervisor, y se presenta oportunamente el informe mensual contractual.	Entrega del Informe mensual: (Ver anexos)
8	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, Por el conocimiento profesional	No se me requirió el apoyo en procesos de evaluaciones de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	contratado previa designación del director regional.	bienes y servicios adquiridos por la entidad	
9	Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria.	Entrega de la programación mensual	Gestión de tiempos del aplicativo Sofía plus
10	Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información	Participación en las charlas y reuniones de la institución	Informe mensual (Ver anexos)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 23, agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 24, agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 23, agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 23, agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508763802 por aportes en línea referente al mes de julio.

Cordialmente,

Gabriel A. Caicedo Rivas

Gabriel Antonio Caicedo Rivas

Contratista

C.C. 1077446377

CRISTHIAM RIVAS DEL TORO

Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR. 9132832** de 2026

EVIDENCIAS

Reunión con el supervisor del contrato- coordinador Cristiam Rivas del toro







Tema: ciencia, característica y clasificación



Tema: biología, clasificación: nicho ecológico y niveles de organización

INDUCIÓN DE LA SEGUNDA Y TERCERA OFERTA INSTITUCIONAL

Programa de formación: asistencia administrativa: 3491820



Tema: se realiza la inducción para la segunda oferta: sistema organizacional-reglamento del aprendiz y plataformas digitales.



Programa de formación: mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores- inducción general: 3491826



Tema: se realiza la inducción para la segunda oferta: sistema organizacional-reglamento del aprendiz y plataformas digitales.

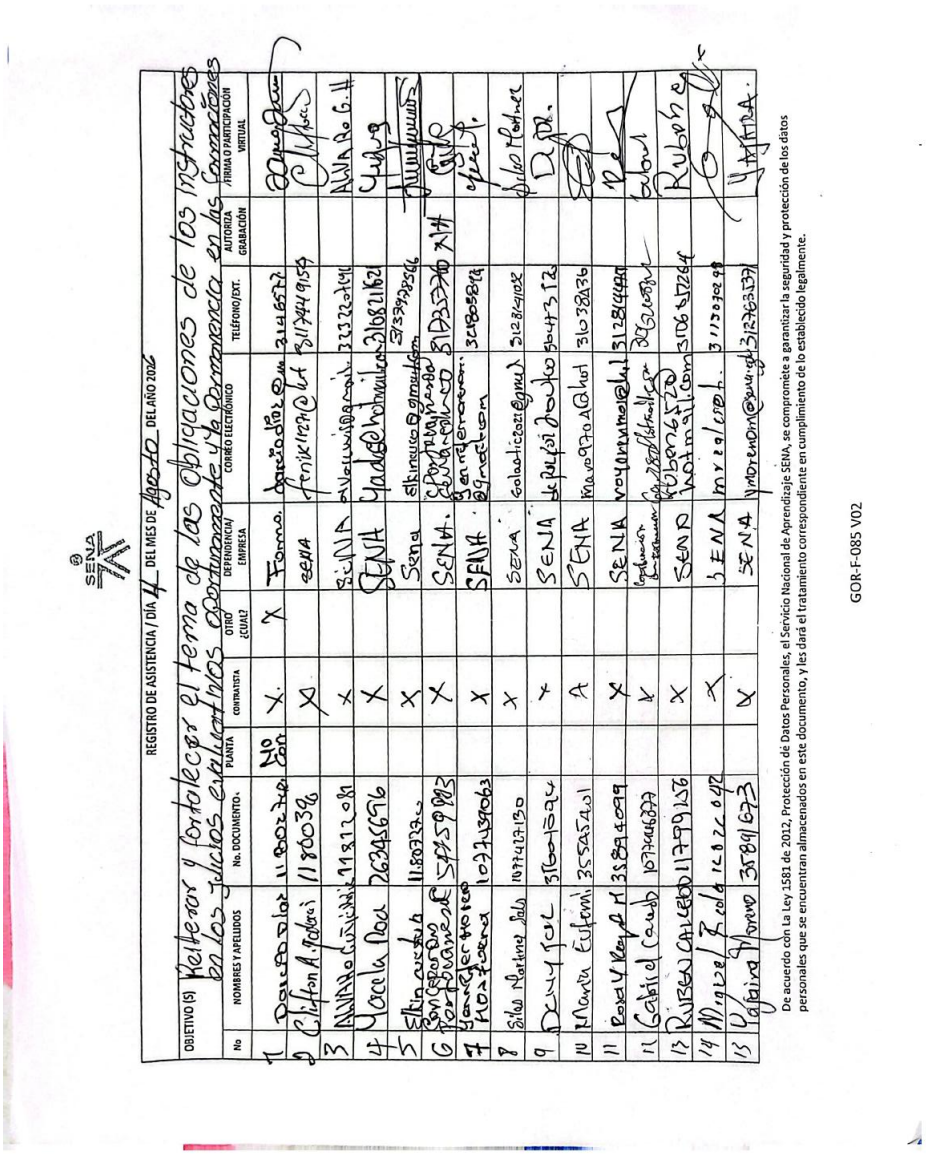




Temas: bienestar al aprendiz y certificaciones por competencias laborales



Listados de Asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reforzar y fortalecer el tema de las Obligaciones de los Instructores en los Juicios evaluativos Contractuales y la Competencia en las Formaciones

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Deiby Taylor	1180022620	No Con	X		Forma.	daritaday@gm	3144865212		
2	Clifton A. Palomi	1180036		X		SENA	fenixmen@hot	3113449159		
3	ANDRES CAMILO	1118220481		X		SENA	andresmunoz@	3232204141		
4	Yocelin Rocio	26245676		X		SENA	yadaelmalca	3108211821		
5	Edwin Cuesta	1180933		X		Sena	ekmcuesta@gmail	3133932846		
6	Jonathan Esneider	1075259883		X		SENA	jonathanesneider	3133337610		
7	Yanet Hoyos	1022439063		X		SENA	yanethoyos@	3208088418		
8	Gilda Martinez	1097413130		X		Sena	colaboracion	3128140182		
9	Deny Yuli	1076182426		X		SENA	deyulidocko	3104732172		
10	Maria Eufemia	25525201		X		SENA	mariaeufemia	3103382836		
11	Rosa Yaneth	33894099		X		SENA	rosayaneth	3132814988		
12	Gabriel Camilo	1075466877		X		Aprendiz	gabrielcamilo	3136		
13	Ruben Alfredo	1179991136		X		SENA	rubenalfredo	3106457284		
14	Miguel Angel	1082742042		X		SENA	miguelangel	3115038498		
15	Fabian Mauricio	1075841623		X		SENA	fmorenom@sena	3126363139		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE abril DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Reunión con instructores de programas en el CTP - Cauca

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Keyla Zoltmac	1076627787	X	N/A	aprendiz	SENA	cuetajohanna10@gmail.com	3128852480		Keyla Cuetia
2	Harvey Valbuena	5293223			Aprendiz	Sena	[illegible]	3233274585		Harvey
3	Gladys Salazar	26331361			Aprendiz	Sena	salazargm1.com	314712571		Gladys Salazar
4	Luis Eulalio Espinillo	77231255			Aprendiz SENA		Espinillo.luis@gmail.com	3165158823		
5	M. Cuellar Moreno	1144[illegible]			Aprendiz		[illegible]	3216934184		M. Cuellar

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 27 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunión con aprendices de formación con el fin de realizar el seguimiento

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Harrison Valencia	94523723	N/A	N/A	Aprendiz	sena	marianvl19@gmail	3232223806	N/A	
2	Luis Emilio Angulo	77193693			Aprendiz	Sena	aguilaluis@sena.edu	3136420891		
3	Gladys Sabogal	26331361			Aprendiz	Sena	sabogalgm1.com	3147122572		
4	Kelys Zamudio	1076327187			Aprendiz	Sena	zamudiokelys70@gmail	3228953089		
5	Miguel Mendoza	1143943174			Aprendiz	Sena	miguelmendoza@gmail.com	3216202486		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de agosto de 2026, a las 11:08:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077446377
Código de Verificación	1077446377260823110855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301645293

PIB
11:12:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de :Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL ANTONIO CAICEDO RIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077446377:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co | Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. | Línea gratuita 018000910315

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/08/2026 11:15:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077446377** y Nombre: **GABRIEL ANTONIO CAICEDO RIVAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146207360** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:19:45 AM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077446377**
Apellidos y Nombres: **CAICEDO RIVAS GABRIEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.